

mo arrendadores, asumieran las deudas cifradas en 1.600 millones de pesetas más intereses de amortización y demora y, además, explotasen el negocio.

El abogado de la mayoría de los trabajadores en lo que se refiere a la acción penal, **Javier Iglesias**, ha explicado a esta revista que la querrela interpuesta por un presunto delito contra la libertad y la seguridad en el trabajo se justifica por el procedimiento empleado en el embargo que la empresa Piensos y Carburantes S. A. (PICASA) de **Montilla (Córdoba)** ejecutó contra Secaderos de Alfalfa Sociedad Anónima (SECALSA), integrada en el grupo de empresas de **Jesús Ramírez S. A.**, a la que habría que sumar la extensa finca *Casa de la Viuda de Las Mesas (Cuenca)*, dedicada a la explotación agraria y, asimismo, la comercializadora ALFAGRO.

Según la versión del abogado, PICASA era una empresa participada por **Pedro Sánchez Jiménez**, yerno de **Jesús Ramírez Martín Casero** y gerente de SECALSA, que "con el embargo de dos máquinas fundamentales paralizó la cadena de producción de la fábrica, con lo cual dejó a los obreros sin posibilidad de seguir trabajando".

Por otro lado, **Iglesias** destaca que el delito contra los trabajadores se apoya también en la circunstancia de que la em-



Los trabajadores han decidido querrellarse contra los propietarios.

presa les ha estado pagando durante mucho tiempo con dinero negro, ya que "ingresaban en el banco, por término medio, 110.000 pesetas, mientras que en sus nóminas se reflejan 100.000 pesetas". Con ello -subraya-, se han recortado las prestaciones por desempleo de los trabajadores y ha habido una apropiación indebida de lo que debería haber sido la cuota

correspondiente.

La vía penal tendrá previsiblemente su principal punto de apoyo en la querrela por un presunto delito de estafa en relación a las subvenciones que el Servicio Nacional de Productos Agrícolas (SENPA) concedía como estímulo a la producción de alfalfa.

En este sentido, el abogado mantiene que ha existido un fraude sistemático con la mez-

cla de hoja de olivo, procedente de la empresa PICASA de **Montilla**, y la alfalfa producida en SECALSA en una proporción del 20 y el 80% respectivamente. "Es difícil evaluar en estos momentos la cantidad total defraudada, pero la cifra final pueden ser importante, ya que la subvención era de 13 pesetas por kilo y aquí se han subvencionado muchas toneladas". De acuerdo a las previsiones del representante legal, el SENPA podría personarse en la causa con un abogado del Estado.

### ●●● INVERSORES DE VALENCIA

Por otra parte, fuentes de los trabajadores han hecho hincapié en el intento de venta del grupo **Jesús Ramírez S. A.** a unos inversores de **Valencia**, bajo el nombre *Alimentos de España* que, en realidad, "dejaría al descubierto las intenciones de sacar tajada de una operación en la que presentaron un plan de viabilidad a sabiendas de que no lo cumplirían".

Respecto al futuro de la empresa, uno de los nuevos accionistas, **José Luis Campo** declaró a esta revista que "es fácil que entre capital nuevo", aunque no supo concretar en qué términos se podría producir esta inyección económica.

Por otro lado, un portavoz de los trabajadores ha indicado su desacuerdo con las declaraciones que **Antonio Olmedo Rodríguez**, antiguo accionista minoritario, realizó a esta revista hace unos días, en las que subrayaba que tanto él como su hermano **Benjamín** habían sido engañados igual que el resto de los trabajadores. Según el citado portavoz, los **Olmedo Ramírez** a pesar de ser accionistas minoritarios se beneficiaron de la buena marcha de la empresa cuando las cosas eran distintas. "Ahora no deberían escudarse en eso de que eran minoritarios, porque siempre han sido quienes han dado la cara de la dirección con respecto a los trabajadores".



El abogado Javier Iglesias, junto a algunos de los trabajadores.

● PABLO DIAZ-P.